

El que suscribe, Cura Economo de la
parroquia de la villa de Salinas de Trá-
na ha recibido de D. Ramon Guirde
Huidobro, Diputado de la Comuni-
dad de herederos de las salinas de esta
villa, la cantidad de ciento diez y ocho
res, derechos del Cabildo y sacristan en
las solennas rogativas encargados en
nombre de expresada Comunidad que
han tenido lugar en la de mi cargo los
dias 16, 17 y 18 del actual

y para que conste, libro el pre-
sente que firmo en Salinas de Trána
a diez y nueve de julio de mil ochocientos
setenta y ocho =

Diego Bernabé de Salazar y G. Echegaray

